

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-020VQZ001-E86-2018	REQUISICIÓN: DA-057-2018
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL: <b>“SERVICIO DE ASESORÍA EN CORRECCIÓN DE ESTILO PARA LAS PUBLICACIONES OFICIALES DEL CONEVAL 2018-2019”</b> .	

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **20 de junio de 2018**, en la sala de juntas “Palenque”, ubicada en: Avenida Insurgentes Sur 810, cuarto piso, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 34, 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y 47, 48 y 50 de su Reglamento y lo previsto en los numerales 7.3 y 14 de la Convocatoria. El acto fue presidido por la C. Jenny García Domínguez, servidor público designada por la contratante mediante oficio VQZ.DGARMSG.0109/18 de fecha 19 de junio del presente.

La presidente del evento, Mtra. Jenny García Domínguez, Directora de Recursos Materiales, en cumplimiento al **“Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”**, hace del conocimiento a los participantes del acto, que el señalado Acuerdo, se publicó el día 20 de agosto de 2015; así como sus modificaciones publicadas el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp). Al respecto, manifiesta lo siguiente:

- 1.- Que los servidores públicos en su contacto con los particulares, deberán conducirse con diligencia, rectitud, imparcialidad, honradez, legalidad y respeto**, abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.
- 2.- Que los servidores públicos firmarán una carta de ausencia de conflicto de interés**, previo a la resolución de los procedimientos de contrataciones públicas y concesiones, y dicha carta formará parte de los respectivos expedientes.
- 3. Que a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés**, en los procedimientos sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sólo serán videograbados cuando el monto rebase el equivalente a **cinco millones de Unidades de Medida y Actualización**.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-020VQZ001-E86-2018	REQUISICIÓN: DA-057-2018
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL: <b>“SERVICIO DE ASESORÍA EN CORRECCIÓN DE ESTILO PARA LAS PUBLICACIONES OFICIALES DEL CONEVAL 2018-2019”</b> .	

**4.- Para la celebración de reuniones con los particulares deberá mediar cita previa y el servidor público dará aviso a su superior jerárquico.**

5.- Para visitas se llevará a cabo en la fecha y hora que se señale en los documentos que establezcan las bases del procedimiento.

6.- En Actos Públicos el servidor público responsable deberá identificarse ante todos los asistentes, a quienes pedirá que se registren en la lista que al efecto se elabore, asentando cuando menos sus nombres completos y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan, y se informará que iniciado el mismo no se permitirá el acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al acto.

7.- De toda reunión que se realice con los particulares, se deberá levantar minuta, en la que se asentará los nombres y cargos de quienes participen, la hora y fecha realizada y el tipo de acto o reunión.

**8.- Para cada reunión se deberá dar aviso por oficio o correo electrónico al Titular del Órgano Interno de Control, al menos con dos días hábiles de anticipación a la celebración de las reuniones debiéndose indicar el lugar, fecha, hora, el objeto de la reunión y la información relacionada con la contratación pública.**

Asimismo, se hizo de su conocimiento que de conformidad con el Título Segundo, Capítulo III, Sección quinta de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en vigor a partir del 19 de julio de 2017, dispone en su Artículo 44 que: "...El Comité Coordinador expedirá el protocolo de actuación que las Secretarías y los Órganos internos de control implementarán. Dicho protocolo de actuación deberá ser cumplido por los Servidores Públicos inscritos en el sistema específico de la Plataforma digital nacional a que se refiere el presente Capítulo y, en su caso, aplicarán los formatos que se utilizarán para que los particulares formulen un manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles Conflictos de Interés, bajo el principio de máxima publicidad y en los términos de la normatividad aplicable en materia de transparencia. El sistema específico de la Plataforma digital nacional a que se refiere el presente Capítulo incluirá la relación de particulares, personas físicas y morales, que se encuentren inhabilitados para celebrar contratos con los entes públicos derivado de procedimientos administrativos diversos a los previstos por esta Ley..." por lo que hasta en tanto se emitan los lineamientos, criterios y demás resoluciones conducentes se seguirá cumpliendo con la normatividad vigente en la materia.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-020VQZ001-E86-2018	REQUISICIÓN: DA-057-2018
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL: <b>“SERVICIO DE ASESORÍA EN CORRECCIÓN DE ESTILO PARA LAS PUBLICACIONES OFICIALES DEL CONEVAL 2018-2019”</b> .	

Se hace de conocimiento a los asistentes al presente acto que mediante oficio VQZ.DGARMSG.099/18, se hizo la invitación a la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, quien no asistió.

Acto seguido de conformidad con el artículo 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, se procedió a ingresar a la bóveda de CompraNet, “Sistema de Compras Gubernamentales” a fin de verificar la cantidad de proposiciones presentadas, reportando el sistema lo siguiente:

Se recibió **1 (una)** proposición por medio del servidor de CompraNet, como se muestra en la pantalla (**Anexo Uno**) y que se menciona a continuación.

No.	LICITANTE QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	BRÍGIDA DEL CARMEN BOTELLO ACEVES

Derivado de que se recibió una proposición, la Presidente del acto preguntó a la representante del área requirente si se opta por declarar desierto el procedimiento o continuar con el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracc. III, segundo párrafo de la Ley, a lo que respondió continuar con el procedimiento.

El acuse de recibo para la licitante fue emitido por el Sistema CompraNet al momento de enviar su proposición.

Se verificó en la página de CompraNet, Secretaría de la Función Pública, que la licitante no se encontrara sancionada o inhabilitada (**Anexo Dos**).

Se hace constar que a las **11:10 horas** se inició con la apertura de la proposición, vía CompraNet, por lo que se procedió a realizar un receso, a efecto de descargar la misma de la citada plataforma.

Siendo las **11:16 horas** se informa que se descargó la proposición técnica y económica de la licitante interesada en participar, revisando la documentación presentada sin entrar al análisis detallado de su contenido.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-020VQZ001-E86-2018	REQUISICIÓN: DA-057-2018
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL: <b>“SERVICIO DE ASESORÍA EN CORRECCIÓN DE ESTILO PARA LAS PUBLICACIONES OFICIALES DEL CONEVAL 2018-2019”</b> .	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura al precio unitario, sin I.V.A. de la proposición, así como el importe total de la misma, cuyos montos se consignan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN					
	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MÁXIMO DE CUARTILLAS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
BRÍGIDA DEL CARMEN BOTELLO ACEVES	ÚNICA	SERVICIO DE ASESORÍA EN CORRECCIÓN DE ESTILO PARA LAS PUBLICACIONES OFICIALES DEL CONEVAL 2018-2019 PRIMERA REVISIÓN	SERVICIO	3,304	\$100.00	\$330,400.00
		SERVICIO DE ASESORÍA EN CORRECCIÓN DE ESTILO PARA LAS PUBLICACIONES OFICIALES DEL CONEVAL 2018-2019 SEGUNDA REVISIÓN	SERVICIO	2,766	\$60.00	\$165,960.00
I.V.A.						\$79,418.00
IMPORTE TOTAL (MÁXIMO DE CUARTILLAS EN PRIMERA Y SEGUNDA REVISIÓN)						\$575,778.00

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual se realizará el día **22 de junio de 2018**, por escrito, a través del Sistema CompraNet, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley, a partir de esta fecha se difunde la presente acta en las direcciones electrónicas: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx). Asimismo, se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Avenida Insurgentes Sur 810, cuarto piso, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**


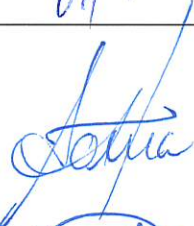
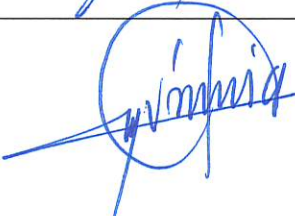
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-020VQZ001-E86-2018	REQUISICIÓN: DA-057-2018
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL: <b>“SERVICIO DE ASESORÍA EN CORRECCIÓN DE ESTILO PARA LAS PUBLICACIONES OFICIALES DEL CONEVAL 2018-2019”</b> .	

días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las **11:40** horas del día 20 de junio de 2018.

Esta Acta consta de 8 (ocho) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL CONEVAL**

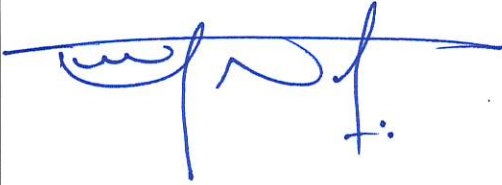
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Jenny García Domínguez	Dirección de Recursos Materiales	
Sonia Ventura Hilerio	Dirección General Adjunta de Planeación, Programación y Presupuesto	
Verónica Camacho Trejo	Subdirección de Planeación y Seguimiento Editorial	

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-020VQZ001-E86-2018	REQUISICIÓN: DA-057-2018
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO DE ASESORÍA EN CORRECCIÓN DE ESTILO PARA LAS PUBLICACIONES OFICIALES DEL CONEVAL 2018-2019".	

Mario Espinosa Cruz	Subdirección de Recursos Materiales	
Edgar Aguilar Pérez	Departamento de Comités de Recursos Materiales	
José Manuel Cruz Hernández	Departamento de Adquisiciones y Servicios	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Israel Nieto Barranco	

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. IA-020VQZ001-E86-2018

REQUISICIÓN: DA-057-2018

OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO DE ASESORÍA EN CORRECCIÓN DE ESTILO PARA LAS PUBLICACIONES OFICIALES DEL CONEVAL 2018-2019".

## ANEXO UNO

Procedimiento : 902196 - IA-020VQZ001-E86-2018\_SERVICIO DE ASESORÍA EN CORRECCIÓN DE ESTILO PARA LAS PUBLICACIONES OFICIALES DEL CONEVAL 2018-2019

Expediente 1712823 - IA-020VQZ001-E86-2018\_SERVICIO DE ASESORÍA EN CORRECCIÓN DE ESTILO PARA LAS PUBL

Fecha y hora de apertura de proposiciones. 20/06/2018 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estatus de la Apertura de Propuestas

Estatus apertura Económica

Continuar con la apertura | Descargar todos los anexos

Estatus Evaluación del Sobre

No Congelada, 20/06/2018 11:16:50 AM Por Edgar Aguilar Perez

Comentarios de Evaluación a nivel Sobre

Licitante	¿Proposición desechada?	Precio Total	Puntuación Por Defecto	Puntuación Económica Actual	Primer Acceso a la Proposición	MI Primer Acceso a la Proposición	Estatus de las Proposiciones
1 BRIGIDA DEL CARMEN BOTELLO ACEVES	0 No	0	30	30	20/06/2018 11:16:56 AM	20/06/2018 11:16:56 AM	

Total 1

ANEXO VEINTIUNO.pdf

Mostrar todo

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. IA-020VQZ001-E86-2018

REQUISICIÓN: DA-057-2018

OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL: "SERVICIO DE ASESORÍA EN CORRECCIÓN DE ESTILO PARA LAS PUBLICACIONES OFICIALES DEL CONEVAL 2018-2019".

## ANEXO DOS

Procedimiento: 902198 x PROVEEDORES Y CONTR... x

directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm

SFP  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 20 de Junio de 2018

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:  
[ TODOS ]

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:  
[ ] [ Búsqueda ]

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1746

No existen proveedores con esa búsqueda - BRIGIDA DEL CARMEN BOTELLO ACEVES

- SR INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A D O INGENIEROS, S.A. DE C.V.
- A D C Consultores e Ingenieros S.A. DE C.V.

ANEXO VEINTIUNO.pdf

Mostrar todo x

11/22/18 20:49:30